



COPO PEDRO CARBO
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO CARBO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE FEBRERO # 303 Y DAULE * TELÉFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MIXTO CANTÓN PEDRO CARBO

En el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las **catorce horas treinta y cinco**, se instala la primer Reunión de Trabajo del Equipo Técnico Mixto, previa convocatoria realizada con fecha 23 de febrero de 2018, que contó con la presencia de las personas que representan a la ciudadanía y que conforman el Equipo Técnico Mixto, señores:

1. Lcda. Amparo Murillo./ Presidenta sector San Ramón
(Ciudadana Miembro Principal).
Mesa 1. Sistema Físico Ambiental
2. Sra. Beatriz Luzardo / Presidenta Sector San José
(Ciudadana Miembro Principal).
Mesa 2. Social y Cultural
3. Sra. Marilú Candelario / Recinto Pasaje Las Mercedes
(Ciudadana Miembro Principal).
Mesa 3. Asentamientos Humanos
4. Sr. Emilio Mendoza – Recinto Rio Nuevo
(Ciudadano Miembro Principal).
Mesa 4. Movilidad y Conectividad

En la citada reunión de trabajo, estuvieron presentes los Técnicos elegidos por el G.A.D. Municipal del Cantón Pedro Carbo, quienes conforman el Equipo Técnico Mixto, señores:

1. Ing. Javier Salazar / Director de Medio ambiente ausente
Mesa 1. Sistema Físico Ambiental
2. Prof. Luz Marina Barcia / Directora de Gestión social y
Mesa 2. Social y Cultural
3. Ing. Freddy Sánchez. / Director de Planificación.
Mesa 3. Asentamientos Humanos
4. Ing. Errol Clark. / Director de Obras Públicas
Mesa 4. Movilidad y Conectividad.



CCPO PEDRO CARBO
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE DEFENSORES DEL CANTON PEDRO CARBO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador



Así mismo la reunión del Equipo Técnico Mixto, contó con la asistencia de la Abogada Sandy Villacreses Registradora de la Propiedad, Secretaria Ad Hoc de la primera Reunión del Equipo Técnico Mixto y el señor Cristhian Landeta Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asignado al G.A.D. Municipal del Cantón Pedro Carbo.

La Prof. Luz Marina Barcia López, Directora de Gestión Social y Participación Ciudadana, dio las palabras de bienvenida a los asistentes, presentándolos uno a uno, con el objeto de que sean plenamente identificados en la reunión en virtud del rol que desempeñarían a partir de hoy en la reunión del “Equipo Técnico Mixto”.

Se le concedió la palabra al señor Cristhian Landeta Técnico del CPCCS, quien se dirigió a los asistentes agradeciéndoles por la acogida a esta primera reunión, y expresó “Mucho gusto mi nombre es Cristhian Landeta técnico asignado del Consejo de participación ciudadana y control Social para el Canton Pedro Carbo hoy trataremos todo lo relacionado con Participación Ciudadana y Control Social”, los asistentes a la reunión se identificaron dando a conocer sus nombres y apellidos; y haciendo referencia a que sectores pertenecen; así mismo los Técnicos del GAD Municipal, dieron a conocer sus nombres y apellidos así como también el cargo que ostentan en el G.A.D. Municipal.

Una vez que todos hicieron su presentación, el señor Cristián Landeta señaló que “el trabajo de Participación Ciudadana va a ser orientador, porque la Resolución que plantea el nuevo modelo de Rendición de Cuentas dice que se conformará una Comisión Mixta, una comisión liderada por la ciudadanía, que en este caso sería los 4 representantes ciudadanos que tiene funciones específicas y también una Subcomisión técnica q está liderada por el GAD, ambas sub comisiones tienen roles específicos, que sería bueno recordarlos e indicarles cuáles son esos roles, para que podamos tener claridad de que es lo que vamos hacer de aquí hasta Abril, que es el mes en el que el proceso de rendición de cuentas concluye”.

“Luego de este proceso, de estas 4 fases de la rendición de cuentas, sería interesante a través de la dirección. de Gestión Social y participación ciudadana retomar esta iniciativa ciudadana de estos 4 líderes que representan estos 4 sectores que pudiéramos planificar, que el taller de los 4 sectores que tiene Pedro Carbo y podríamos trabajar y hablar de que este es un equipo gestor para la conformación de esa asamblea ciudadana ya más estructurada, ósea una asamblea que tenga un plan de trabajo, digamos en 1 año que vamos hacer, cuál sería el fortalecimiento de ese espacio ciudadano y que no solamente nos reunamos para el proceso de rendición de cuentas, sino que tengamos una planificación más definida, ese podría ser de pronto un valor agregado o un resultado que no está esperado en este proceso, pero que puede salir como un valor agregado o como algo enriquecedor dentro del proceso”.



COPO PEDRO CARBO
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE DERECHOS DEL CANTON PEDRO CARBO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador



El señor Cristhian Landeta, Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dio a conocer las funciones de los integrantes de la Comisión Ciudadana que integran el Equipo Técnico Mixto, expresando lo siguiente “La comisión liderada por la ciudadanía cumplirá las siguientes funciones:

1. Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe Institucional.
Cooperar en la organización de la deliberación pública de Rendición de Cuentas.
2. Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
Velar que la convocatoria que realiza el GAD se la haga a partir del mapeo de actores entregado por la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones.
3. Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo.
Contribuir a que la agenda y metodología de la deliberación pública tenga un enfoque participativo y ciudadano.
4. Sistematizar los aportes ciudadanos.
La sistematización la realizarán los facilitadores de cada una de las mesas temáticas”.

El señor Cristhian Landeta Técnico del CPCCS, solicitó a la secretaria ad hoc de la reunión, de lectura a las funciones que le corresponden a los Técnicos del GAD que forman parte del “Equipo Técnico”. La Ab. Sandy Villacreses dio lectura al documento que recibió expresando lo siguiente:

“La comisión liderada por los técnicos del GAD cumplirá las siguientes funciones:

1. Evaluar la gestión institucional.
2. Elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS.
3. Presentado a través de su plataforma virtual.
4. Redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la asamblea ciudadana o quien cumpla este rol”.

Concluida la lectura por parte de la secretaria ad hoc, el señor Cristhian Landeta Técnico del CPCCS, toma la palabra y expresa, “el GAD Municipal de Pedro Carbo ha cumplido de manera satisfactoria la primera fase de este proceso de rendición de cuentas, pero es necesaria la participación de todas y todos los miembros del equipo técnico mixto en la estructuración de la hoja de ruta en las



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo



Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador

siguientes fases; las cuales debemos de cumplir, pues al cumplir la **Fase 1. De Planificación y facilitación del proceso**. Debemos fortalecer las siguientes, estableciendo las actividades a realizarse y las fechas en las cuales debemos ejecutarlas, las fases que debemos ejecutar son las siguientes:

Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana.

Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento”.

El Equipo Técnico Mixto, recibió la asesoría del Técnico asignado por el CPCCS, y en conjunto establecieron las diferentes actividades de las fases 2,3 y 4, las mismas que se fijaron en la Hoja de Ruta, a continuación el detalle:

FASE 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Actividad	Fecha	T. Duración	Responsable	Recursos	Observación
Revisión de preguntas de rendición de cuentas 2017, con el comité mixto y técnico.	Miércoles 28 de febrero 10:00 GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	Papeles, bolígrafos	
Realizar oficio para enviar las preguntas elegidas al Sr. Alcalde	Viernes 02 de Marzo 10:00 GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	Laptop, Papeles, bolígrafos	
Elaborar el informe de reunión	Viernes 02 de Marzo 14:00 GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	Laptop, Papeles, bolígrafos	
Entrega y revisión de informe al comité mixto y técnico por parte del Sr. Alcalde	Miércoles 7 de marzo 14:00 GAD Municipal	8 días	Secretaría del GAD	laptop	
Acta de reunión del comité mixto.	Viernes 09 de marzo GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	laptop	
Subir a la página web el informe ciudadano y la matriz.	Viernes 16 de marzo GAD Municipal	02:00 horas	Comité técnico	laptop	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador



Detalle de la Fase 3.

FASE 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana.

Actividad	Fecha	T. Duración	Responsable	Recursos	Observación
Reunión: Metodología y Agenda de Deliberación.	Lunes 19 de marzo 14:00 GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico		
Entrega de convocatoria de la deliberación de rendición de cuentas 2016	Martes 20 de marzo – Viernes 23 de marzo GAD Municipal	4 días	Comité mixto		
Informe de rendición de cuenta.	Domingo 25 de Marzo 09:00 Polideportivo municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	Equipo de logística. Laptop.	

Detalle de la Fase 4.

FASE 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana.

Actividad	Fecha	T. Duración	Responsable	Recursos	Observación
Reunión: Metodología y Agenda de Deliberación.	Lunes 19 de marzo 14:00 GAD Municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico		
Entrega de convocatoria de la deliberación de rendición de cuentas 2016	Martes 20 de marzo – Viernes 23 de marzo GAD Municipal	4 días	Comité mixto		
Informe de rendición de cuenta.	Domingo 25 de Marzo 09:00 Polideportivo municipal	02:00 horas	Comité mixto y técnico	Equipo de logística. Laptop.	

Durante la estructuración de la hoja de ruta, el señor Cristhian Landeta, Técnico del CPCCS, recibió comentarios de la comisión ciudadana, entre ellos el señor Moisés Tómalá Reina representante del sector Duran quien expresó “Nos gustaría que haya estado presente delegados de la empresa de agua”, ante lo cual la Prof. Luz Marina Barcia Directora de Gestión Social y Participación Ciudadana y miembro del Equipo Técnico Mixto, expresó “hemos invitado y tenemos como



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE FEBRERO # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas - Ecuador



respaldo el registro de recibidos por razones laborales operativas está ausente el compañero en el cual haremos llegar informe de los acuerdos y compromisos”.

Por su parte el señor Cristhian Landeta Técnico CPCCS, propuso dar inicio a la revisión de las preguntas realizadas en la Consulta Ciudadana del día 23 de febrero del 2018 y el nombre de quien habría propuesto:

1. ¿Cuántas obras fueron fiscalizadas y a quien pertenece esa función ? Y su respectivo informe. (Sr. Kleber Díaz) presidente del Sector Martha Bucaram
2. ¿Cuántas carreteras fueron atendidas en el año 2017 en el recinto Rio Nuevo? (Sr. Emilio Mendoza) presidente del Rcto. Rio Nuevo
3. ¿Qué se está haciendo para optimizar atención ciudadana con respecto al tiempo el cuerpo de Bombero? (Sr. Emilio Mendoza) presidente del Rcto. Rio Nuevo
4. ¿Qué es el Contrato Mercantil? (Lcda. Amparo Murillo) Presidenta del Sector San Ramón
5. ¿Existen cláusulas de contrato de las calles asfaltadas? Por motivo de deterioro inmediato. (Ab. Gellibert Salazar) Representante de Junta cívica Ciudadana
6. ¿Cuánto son los rubros económicos del año 2017 dirigidos para los grupos prioritarios? (Enfermedades catastróficas) Ab. Gellibert Salazar) Representante de Junta cívica Ciudadana
7. ¿A quién corresponde la atención en viabilidad rural ? (Sector San Bartolo) (Sr. Hugo Almea) Presidente del Sector San Bartolo
8. ¿En qué año está planificado la atención para el sector El Triunfo en el tema de viabilidad? (Sra. Carmen Quimis) Presidenta del Sector El triunfo
9. ¿En qué año está presupuestado la atención con respecto a tubos de alcantarillado o tuberías para el recinto La Estrella? Sr. Narciso Guale presidente del Rcto. La Estrella
10. ¿Qué Obras no fueron atendidas o ejecutadas en el año 2017 ? (Sr. Moisés Tómalá Presidente del Sector Duran
11. En el presupuesto del 2018 cuanto se va a invertir en obras designados por el gobierno Central (Sr. Moisés Tómalá Presidente del Sector Duran
12. Informe sobre el pozo de agua de bachillero que riesgo existen ya que está cerca de un estero? (Sr. Johnny Plua) Presidente de junta de agua Rcto Bachillero
13. ¿Cuánto se invirtió en el carretero bachillero las piedras? (Sr. Johnny Plua) Presidente de junta de agua Rcto Bachillero
14. Solicitan informe de vigilancia e inversiones en el recinto bachillero con el tema de seguridad. (Sr. Johnny Plua) Presidente de junta de agua Rcto Bachillero



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo

Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas - Ecuador



15. ¿Cuánto fue la inversión con el tema de vialidad en el sector Baquerano? Por motivo de aquello no puede ingresar el tanquero. (Sra. Patricia Zambrano) Presidenta del Sector Baquerano
16. ¿Cuánto es el valor que le correspondía a los adultos mayores para el año 2017? (Ab. Gellibert Salazar) Representante de Junta cívica Ciudadana
17. ¿Cuánto es el valor que le correspondía a los grupos de atención prioritaria? (Ab. Gellibert Salazar) Representante de Junta cívica Ciudadana

EL señor Cristián Landeta manifestó que “una vez que se analicen y depuren las preguntas, hay que ver si hay o no preguntas que sean de competencia del GAD Municipal o de otras instituciones como el Gobierno Provincial del Guayas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación u otros, habría que derivarlas a quien corresponda”.

En el cual se realizó el filtro a las preguntas y se quedaron restablecidas las siguientes en el cual el comité mixto aprobó.

1. ¿Cuántas obras fueron fiscalizadas en el año 2017 y a quien Corresponde aquella función?
2. ¿Qué se está haciendo para optimizar el tiempo de la atención ciudadana en el cuerpo de bombero?
3. ¿Qué es el Contrato Mercantil y su función en el registro de la propiedad?
4. ¿Existieron cláusulas de contrato sobre las calles asfaltadas en el año 2017?
5. ¿A quién Corresponde y que se atendió en el año 2017 con respecto a viabilidad rural y urbana?
6. ¿En el año 2017 cuanto se invirtió en alcantarillado en el sector Urbano y Rural?
7. ¿Qué Obras no fueron atendidas o ejecutadas en el año 2017?
8. ¿Cuánto se ha invertido en el año 2017 con tema de seguridad ciudadana en el sector urbano y rural?.
9. ¿Cuánto fue el monto asignado y cuanto se invirtió en el año 2017 para los grupos de atención Prioritaria? (adultos mayores, enfermedades catastróficas)

Clausura de la reunión de trabajo del Equipo Técnico Mixto, la Prof. Luz Marina Barcia López, Directora de Gestión Social y participación ciudadana, agradece por la asistencia a todos los presentes y expresó lo siguiente: “en atención a la agenda de trabajo que hemos elaborado el día de hoy, todos los miembros de este equipo de trabajo-Equipo Técnico Mixto, acordamos que la próxima



COPI PEDRO CARBO
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE DERECHOS DEL CANTON PEDRO CARBO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Carbo



Acuerdo # 172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984
AV. 9 DE OCTUBRE # 303 Y DAULE * TELEFAX: 2704124
Provincia del Guayas – Ecuador

reunión de trabajo la realizaremos el día Miércoles 07 de marzo 14h30, para conocer las respuestas de las preguntas validadas”.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se dio por concluida la primera Reunión del Equipo Técnico Mixto, para constancia de lo actuado firma la Ab. Sandy Villacreses, Secretaria ad hoc, quien certifica.

Atentamente,

Ab. Sandy Villacreses

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
SECRETARIA AD HOC**

Adjunto: Firma de asistentes